

Servicios

ESTADO DE CUENTA

Mayo 2010

¿Qué es el Estado de Cuenta?

Es el documento que la AFP entrega a sus Afiliados para informarles sobre el dinero que tienen acumulado en su Cuenta Individual para su jubilación.

¿Con qué periodicidad se entregan?

Las AFP están obligadas a emitir y enviar a los Afiliados sus Estados de Cuenta semestralmente. El Estado de Cuenta del 1er. semestre de cada año, debe ser enviado hasta el 15 de octubre del mismo año y para el 2do. semestre hasta el 15 de abril del año siguiente.

¿Existe otra forma de obtener el Estado de Cuenta?

Las AFP están obligadas a emitir el Estado de Cuenta Histórico en el momento en que el Afiliado lo solicite. El trámite se realiza personalmente, con presentación del Documento de Identidad del Afiliado (Carnet de Identidad, RUN, RIN, Pasaporte o Carnet de Extranjero). La emisión y entrega del Estado de Cuenta es inmediata y gratuita.

También se puede obtener a través de las páginas web de las AFP (solicitar el PIN en cualquiera de las Oficinas).

¿Para qué le sirve al Afiliado su Estado de Cuenta?

El Estado de Cuenta sirve para:

- Saber cuanto dinero acumulado tiene en la Cuenta Individual para la jubilación.
- Controlar el manejo que las AFP hacen de sus Aportes recaudados.
- Verificar si el Empleador efectivamente pagó los Aportes a las AFP.
- Conocer en detalle: el monto, la fecha y la rentabilidad (intereses ganados) de los Aportes cotizados mensualmente.

¿Cómo se puede interpretar la información del Estado de Cuenta?

Para una mejor comprensión, en la parte posterior del Estado de Cuenta semestral se explica cada uno de los términos utilizados.

¿Qué información recibe el Afiliado en su Estado de Cuenta de forma semestral?

Recibe la siguiente información:

- Su saldo inicial en bolivianos del anterior período.
- Los movimientos de la Cuenta Individual del período informado.
- Saldo Cuenta Individual en bolivianos.
- Número de primas/saldo inicial.
- Número de primas/saldo final.
- Rentabilidad nominal del FCI.

¿Qué debe hacer el Afiliado si tiene algún reclamo?

Deberá apersonarse a la AFP con sus papeletas de pago para realizar el reclamo respectivo.

¿Cuáles son los aspectos más importantes que el Afiliado debe controlar?

- Que los datos personales estén correctos: nombre, tipo y número de identificación, NUA y dirección del Afiliado.
- Que el nombre del Empleador y su dirección estén correctos.
- Que los descuentos realizados por su Empleador en la papeleta de pago coincidan con los registrados en su Estado de Cuenta.
- Que el Total Ganado sea el consignado en la papeleta de pago.
- Que la Cotización Mensual corresponda al 10% del Total Ganado.
- Que la comisión que se paga a la AFP por sus servicios, corresponda al 0.5% del Total Ganado.

¿Por qué es importante que el Afiliado controle los movimientos de su Cuenta Individual?

Porque es su dinero y su jubilación depende del Capital Acumulado durante su vida laboral, además las coberturas de los Riesgos (Invalidez y Muerte) dependen de las primas acumuladas.

¿Qué debe hacer un Afiliado si no recibe su Estado de Cuenta?

Debe reclamar al Empleador o solicitarlo en cualquiera de nuestras Oficinas.